COMUNICADO N° 01-2015

Se comunica a todos los postulantes que en aplicación del literal ii del inciso b) del punto VIII de las respectivas Convocatorias para la Contratación Administrativa de Servicios, que precisan las causales de cancelación del proceso de selección, señalándose que el proceso puede ser cancelado por restricciones presupuestales, sin que sea responsabilidad de la entidad, siendo así, se cancela el PROCESO CAS N° 14-2015-OP-OEA/INSM"HD-HN", Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Un Profesional Periodista.

San Martín de Porres, 02 de Marzo de 2015

LA COMISION